

NOMENCLATURA : 1. [1]Da curso a la demanda
JUZGADO : 20^o Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-5366-2026
CARATULADO : POWER GRAPHICS COMUNICACIONES S.A./I.
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

Santiago, treinta de junio de dos mil veintiséis.

A folio 1: A lo principal y primer otrosí, por interpuestas demandas en juicio ordinario de mayor cuantía, traslado. Al segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, como se pide, manténgase la medida decretada.

En **Santiago**, a **treinta de junio de dos mil veintiséis**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /ivc.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XFRVCMLXYXW